

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA. CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO TIPO TEST

En el Ayuntamiento de La Frontera, siendo las 8:30 horas, del día 17 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura de la plaza de funcionario de carrera, en la categoría de Técnico de Administración General, una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de reclamaciones o impugnaciones al acta y al examen tipo test, desarrollado el pasado día 11 de diciembre de 2024:

De manera telemática:

- Dña. Carmen del Cristo Guillen Casañas, Presidenta
- Dña. Carolina Armas Pérez, Vocal
- D. Francisco Morales Fernández, Vocal

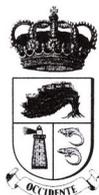
De forma presencial:

- D. Héctor José Hernández Morales, Vocal
- D. Joaquín Cobo Sánchez, Secretario del Tribunal

Se procede a iniciar la sesión, estableciendo la nota en cada uno de los test realizados por los opositores, sin tener conocimiento de la identidad de los mismos al no haberse producido la apertura de las fichas identificativas presentadas, con el siguiente resultado:

CODIGO	PUNTUACION
TAG0000027	3,78
TAG0000024	9,07
TAG0000025	30,37
TAG0000021	0,09
TAG0000053	18,41
TAG0000026	28,69
TAG0000052	21,4
TAG0000022	17,08
TAG0000062	8,41
TAG0000061	40,01
TAG0000051	11,43
TAG0000059	26,01
TAG0000060	22,07
TAG0000023	40,37





AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Asignadas las puntuaciones a todos los cuestionarios se procede a abrir los sobres con las identificaciones de los opositores, con el siguiente resultado:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PUNTUACION
CALDEIRA	FREITAS	DILMA	****2903*	3,78
CASTAÑEDA	FUMERO	EVA	****6044*	9,07
DIAZ	RODRIGUEZ	ROSA MARIA	****3769*	30,37
FEBLES	GONZALEZ	MARILU	****5246*	0,09
GONZALEZ	PADRON	JOSE JUAN	****1680*	18,41
HERNANDEZ	CARBALLO	LETICIA	****0755*	28,69
MORALES	VARGAS	ANA ANDREA	****5547*	21,4
MORALES	VARGAS	LUCIA DANIELA	****5546*	17,08
OJEDA	PEREZ	MARICELINA	****6380*	8,41
PLO	UBIS	VANNESA	****7332*	40,01
QUINTERO	PADRON	ITAHISA	****3693*	11,43
RODRIGUEZ	REYES	IRU	****5624*	26,01
SANTANA	ROMERO	FRANCISCO MIGUEL	****8305*	22,07
YANEZ	GONZALEZ	KAREN STEFANIE	****1422*	40,37

Concluido el proceso de calificación y habida cuenta de que de acuerdo a la base undécima, del proceso selectivo sólo pasarán a la siguiente fase, aquellos candidatos que hayan obtenido una puntuación al menos de veinticinco puntos, los opositores que pueden acceder a la segunda fase son los siguientes:

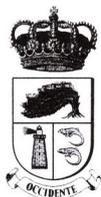
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PUNTUACION
DIAZ	RODRIGUEZ	ROSA MARIA	****3769*	30,37
HERNANDEZ	CARBALLO	LETICIA	****0755*	28,69
PLO	UBIS	VANNESA	****7332*	40,01
RODRIGUEZ	REYES	IRU	****5624*	26,01
YANEZ	GONZALEZ	KAREN STEFANIE	****1422*	40,37

Por los miembros del tribunal se quieren puntualizar, antes de la finalización de la sesión, algunas cuestiones en relación al segundo ejercicio de la oposición:

1-. El segundo examen se convocará a partir del 15 de febrero de 2025, publicándose dicha convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal: <https://ayuntamientodelafrontera.sedelectronica.es/board>

2-. En relación a la cláusula novena de las bases que rigen el presente proceso selectivo, las cuales exponen que el "Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período de dos horas, dos temas de carácter general que





AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

corresponderán con los contenidos del grupo II del programa. Los temas se determinarán por sorteo público, en el acto mismo del examen, de entre los propuestos previamente por el Tribunal. (...)”, el tribunal acuerda que serán objeto de sorteo los establecidos en el ANEXO I de las referidas bases, entre el Tema 29 y el Tema 60.

3-. Establecer como criterio de valoración, los expuestos en las bases, siendo estos el “(...) contenido, la capacidad de expresión escrita, claridad y orden de ideas, capacidad de síntesis y sistemática en el desarrollo de los temas.”.

Se establece un plazo de tres (3) días, a contar desde la publicación de la presente acta, para la presentación de alegaciones a la misma; entendiéndose que de no existir alegaciones en el plazo establecido, quedará aprobada definitivamente.

Finaliza la sesión a las 09:15 horas del día 17 de diciembre de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA PRESIDENTA,

Dña. Carmen del Cristo Guillén Casañas

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

D. Joaquín Cobo Sánchez

LOS VOCALES,

Dña. Carolina Armas Pérez

D. Francisco Morales Fernández

D. Héctor José Hernández Morales

